# FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

#### PARCELA Nº 105

### DATOS GENERALES:

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI .- Planeamiento General:

.- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL SUELO URBANIZABLE .- Régimen del suelo: .- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

D. ELOY PÉREZ SAN JOSÉ y Dª. PILAR GARCÍA MARCOS .- Nombre:

(100% pleno dominio carácter ganancial)

C / Peña de Francia, 16-18 .- Dirección:

37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

#### DATOS CATASTRALES:

.- Situación: Camino de Doñinos, 8 800,000 m<sup>2</sup> .- Superficie: .- Referencia: 3341010TL7334S0001JI

.- Linderos: Finca referencia catastral 3341039TL7334S0001JI Norte:

> Sur: Camino de Doñinos Este: Calle Ronda Sur

Finca referencia catastral 3341021TL7334S0001BI Oeste:

.- Edificación: NINGUNA

#### DATOS REGÍSTRALES:

.- Situación: Derecha de la Calzada de la Plata

.- Superficie: 6.818,000 m<sup>2</sup>

.- Inscripción: finca: 44 tomo: 241 libro: 16 folio: 183 alta: 15ª

.- Linderos: Norte: Tierra de D. Dimas Velasco

> Camino del Monte Sur:

Este: Casa

Oeste: D. Modesto García

NO CONSTA .- Edificación:

.- Titulares: D. Eloy Pérez San José y Dª. Pilar García Marcos con carácter ganancia

.- Cargas: NO CONSTA

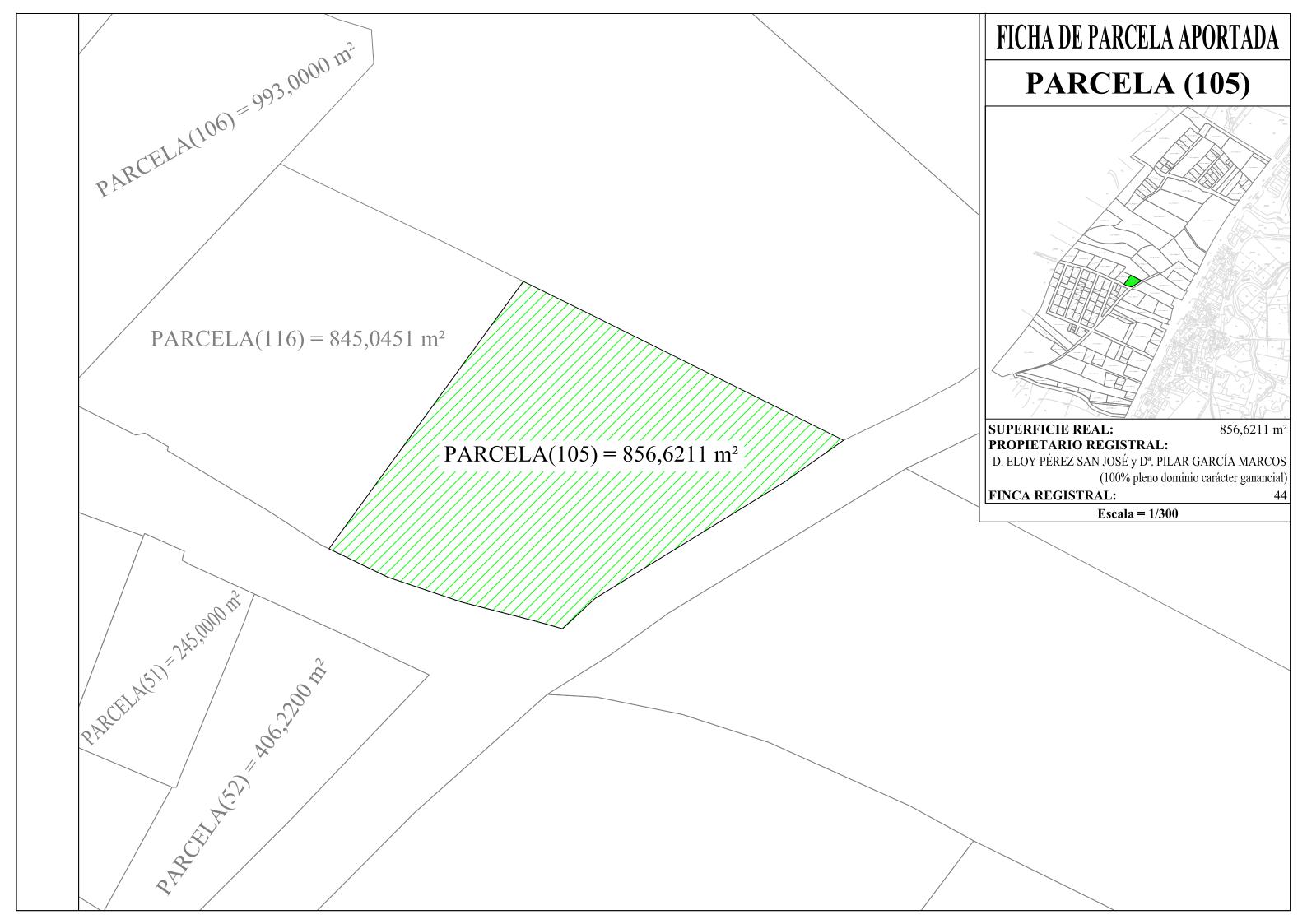
## OTROS DATOS:

.- Superficie real medida: 856.6211 m<sup>2</sup>

.- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 2 de noviembre de 1972 otorgada ante D. Antonio Linaje Conc

NO CONSTA .- Derechos reales: NO CONSTA .- Otras cargas: .- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA .- Situación arrendaticia: NO CONSTA

Observaciones: La finca registral 44 corresponde a 2 fincas catastrales aportadas que son la 104, 10





# **NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

K 3094898

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: IDUFIR: 37010000874161

DESCRIPCION DE LA FINCA

44

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: SITIO DERECHA CALZADA DE LA PLATA

Superficies: Terreno: sesenta y ocho áreas, dieciocho centiáreas,

Linderos:

Norte, TIERRA DE DIMAS VELASCO.

Sur, CAMINO DEL MONTE.

Este, CASA.

Oeste, MODESTO GARCIA.

Observaciones:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F.

7667511R

TOMO LIBRO FOLIO ALTA

16 183 15

241

PEREZ SAN JOSE , ELOY

GARCIA MARCOS, PILAR

- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por José Antonio Linage Conde, en Salamanca, el día 2 de Noviembre de 1.972.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA: NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA: NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

Papel especial distribution por el colegio de Registradores.

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.